El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Nm. 112.] BUENOS AIRES, LUNES 25 DE ENERO DE 1830. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 14m.: se pone á 7h. 10m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 12m. 19s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
24	9h. m.	30, 11	74	79; 3	64,5	84,4	79,0	60, 0	5, 56	N			despejado
	med. dia	30, 11	72							N			despejado
	3h. t.	30, 06	75							N			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Enero 23 de 1830.

Siendo necesario proveer la catedra de geometria descriptiva y analitica, con cuyos ramos se completa el curso de matematicas elementales en la Universidad, y á cuyo estudio deben dedicarse algunos de los jovenes que han concluido él de fisico-matemáticas, y tambien los delineadores del departamento topográfico que no hayan adquirido estos conocimientos, yque aspiren á la profesion de ingenieros; el gobierno consultando la mayor economia, ha acordado y decreta.

Art. 1. El catedrático del curso de fisicomatemâticas, D. Avelino Diaz, dará en el presente año un curso de geometria analitica y descriptiva.

2. La cátedra de fisico matematicas que por el articulo anterior resulta vacante, será servida hasta el nuevo arreglo de la Universidad, por el oficial primero del departamento topográfico D. S. Sala, con el sobre sueldo de 400 pesos.

3. Los delineadores del departamento topográfico no podran ascender á la clase de oficiales, sin haber seguido los cursos de geometria analítica y descriptiva, sugetándose á los examenes de la Universidad

4. Comuniquese à quienes corresponde y publiquese.

ROSAS.
Tomas Guido.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1839.

El Jueves por la noche, una junta numerosa de hacendados se reunió en el Fuerte, á invitacion del gobierno, con el objeto de tratar delas medidas mas oportunas para asegurar la campaña. S. E. el señor gobernador presidió esta reunion: el ministro de gobierno espuso los motivos que se tuvieron en vista para convocarla. Dijo "que uno de los principales cuidados de la administracion provisoria habia sido restablecer la tranquilidad de la provincia, ponerla al abrigo de cualquier desorden, despertar en todas las clases el amor del trabajo, é impedir que la ociosidad altere las costumbres de una poblacion activa é industriosa. Con este mira se habia nombrado una comision, presidida por el mismo Comandante General de Campaña, y encargada de sentar las bases de un código de policia rural, adaptado á las circunstancias y á las necesidades de la provincia. El gobierno creyó no poder confiar mejor los intereses de la propiedad que à los mismos propietarios; prometiéndose los mejores resultados de sus conocimientos locales y practicos."

"Pero un destino mas elevado se ofreció â la persona que debia dirijir estos trabajos, y las esperanzas del gobierno quedaron frustradas."

"Es urgente, señores, llenar cuanto antes este vacio. El gobierno, que en todo lo que hace no tiene mas objeto que satisfacer al voto público, ha juzgado conveniente rodearse de los principales hacendados de la provincia, para ponerá contribucion su esperiencia. No desdeñará ninguno de sus consejos: meditará sus opiniones aprovechará sus consejos. Los empeña sobretodo á manifestarlos con la misma, confianza que si estubiesen en una tertulia de amigos. El objeto único de todos los actos de la autoridad as la prosperidad de la provincia: no aspirará jamas á usurpar esclusivamente el merito de haberla promovido; y le bastará que no haya quien dude de sus esfuerzos para conseguirla. Para que no queden desatendidos los objetos que deben tomarse en consideracion, se ha juzgado oportuno redactar un proyecto de reglamento, que cada uno podrá variar y modificar como le parezca mejor."

Despues de esta alocucion que reproducimos imperfectamente por no haber estado presentes á la reunion, se empezó à discutir el proyecto, Pero conociendo cuan dificil era acordarse en una sesion general, se suplicó unanimente al gobierno de nombrar otra comision para examinar y preparar de antemano este trabajo, que se someterá despues á la consideracion de los mismos hacendados.

Ese modo de tratar los negocios no es muy usitado entre nosotros, pero es el mas análogo al carâcter de las instituciones republicanas. Es satisfactorio ver á los administradores ponerse en contacto con los administrados para descubrir sus votos y satisfacerlos.

No hay tal vez quien pueda creerse con mayores conocimientos del campo, como el actual gobernador. Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, hubiera podido sancionar sin mas formalidades el nuevo reglamento: pero empeñado mas bien en estrechar que en dilatar el círculo de sus atribuciones, ha querido corresponder á la confianza que se tuvo otorgándolas ilimitadas, con un acto de moderacion que realza tanto el mérito de un magistrado republicano.

Hemos visto muchas veces à nuestros hombres públicos tener el orgullo de sobreponerse á los demas ciudadanos: debe sernos agradable verlos ahora, deeferentes á la opinion, descender voluntariamente para estar mas cerca de ella. Esta conducta los hará mas queridos y mas respetados.

Entre las prendas que honraron la vida pública y privada del finado gobernador Dorrego, la generosidad fue la mas caracteristica; y sería dificil citar un solo hecho que pudiese hacer dudar de esta virtud, que practicó indistintamente con sus amigos y sus enemigos. Entre los individuos que despedazaron con mas encarnizamiento su reputacion, habia algunos que el Sr. Dorrego trató con la mayor amistad y distincion.

El Sr. Cornet no pertenece á esta clase de ingratos. Deudo y amigo del finado gobernador, lloró su muerte; y, si le hubiese sido posible, habria hecho el sacrificio de su vida para salvar la de su bienhechor; considerándolo como una justa retribucion á lo que hizo el Sr. Dorrego para sustraerlo de un inminente peligro.

El señor Figueredo indicó este rasgo en su elocuente oracion fùnebre: pero la fecundidad del sugeto, la naturaleza y los limites de su trabajo no le permitieron detenerse en pormenores. El señor Cornet, para descargarse del peso de su reconocimiento, llena estas lagunas. No dudamos que la relacion circunstanciada que hace

de un episódio de los primeros años del señor Dorrego, excitará el interes del público.

El público concurrió ayer al *Parque Argentino*, para asistir á los ejercicios gimnasticos del Sr. Cherini. El Exmo. Sr. gobernador honró con su presencia esta funcion.

Elogiamos el celo de los Sres. directores del parque, pero no estamos conformes con sus *tornos*: y les rogamos encarecidamente á que dejen el paso franco á los que pagan su dinero para que los diviertan, y no para que los *empalen*.

ERRATA

En el primer artículo editorial del Sabado, en lugar de *coinsistencia*, lease *coincidencia*, y en lugar de *hacerla revivir* (el titulo), lease *hacerlo revivir*.

COMUNICADOS.

Seria faltar à los mas sagrados deberes de la amistad, y del mas justo agradecimiento, sino tratase de desvanecer las especies que se han levantado por algunos, para rebajar el merito del infortunado *Dorrego* en el acto de haberme salvado de la persecucion de los últimos tiranos de esta parte de América en 1809; dando todas las esplicaciones convenientes á la nota del orador fúnebre, *Dr. D. Santiago Figueredo*, con que recordó aquel acto filantropico y hasta cierto punto heroico. Algunos pretenden que aquel fué un servicio comun: que Dorrego no corrió ningun riesgo, y que ni aun yo mismo corrí el de la vida, que se supone haberme salvado, por cuanto nadie fué decapitado por aquella revolucion; mas yo creo que pensarân de otro modo, desde que conozcan mi clase de compromisos con el virrey *D. Santiago Liniers*; lo que me precisara á entrar en detalles mui particulares.

Desde la primer noticia que tuvimos de la invasion de la España por las tropas de Napoleon, un circulo de patriotas, encabezado por los Doctores *Moreno y Castelli*, empezó à trabajar decididamente por la independencia de este pais; pero estos insignes americanos no podian contar con la cooperacion de los cuerpos europeos, si se les revelaba la tendencia de su plan al promover el establecimiento de las juntas gubernativas; y en tales circunstancias, disfrazandoseles los primodiales objetos, solo se les buscó por la necesidad de precaber la horfandad politica que nos amenazaba. Mas á poco tiempo de sondear los sentimientos é ideas de los españoles europeos, no trepidaran en iniciarnos en sus planes á unos cuantos. El comandante del respetable cuerpo de gallegos *D. Pedro Cerviño*, el mayor de dicho cuerpo *D. Jacobo Varela*, el honrado *D. Domingo Mateo*, otro cuya situacion politica no me permite nombrar y yo fuimos los unicos que les merecimos esta honorable distincion.

Pero, cuando yo me habia comprometido ya del modo mas solemne por la causa de la independencia, el virrey Liniers me llamó un dia, y despues de exigirme palabra y mano de caballero, me dijo que contaba con el cuerpo de miñones, que yo habia educado, por la influencia que sobre ellos me habia sabido adquirir; y en seguida me reveló su plan de apoderarse de la persona del gobernador *Elio*, y de destruir la junta de Montevideo, poniendome de manifiesto todos sus amigos y todos los elementos con que contaba en aquella plaza, y confiandome al mismo tiempo el cargo de segundo gefe de la espedicion que tenia dispuesta para la consecucion de aquel proyecto. Si yo no hubiese estado comprometido del modo mas solemne por la causa americana, confieso que jamas hubiera traicionado aquella confianza, aun cuando hubiese tratado de evadir mi cooperacion. Pero Liniers daba un paso falso con migo de que no me era licito dejar de aprovecharme en favor del partido que habia abrazado ya. Asi es que, apenas salí de la fortaleza, fué impuesto inmediatamente el Dr. Moreno de cuanto habia ocurrido con el virrey, y en su consecuencia se libraron avisos á Montevideo para poner en seguridad aquella junta; porque aunque sabiamos el espiritu que la animaba, era al fin una autoridad revolucionaria, que habia empezado ya, por donde unicamente podia empezarse en aquellas circunstancias, el movimiento de la rueda de la revolucion.

Desde entonces fui encargado de seguir en mi adesion aparente con Liniers, como la cosa mas importante á nuestros objetos. Desempeñé esta comision, acompañado de mil sustos, peligros y astucias, á entera satisfaccion del circulo americano, y contribui del modo mas eficaz à cruzar todos los planes de Liniers, relativos á perpetuarse el arbitro de nuestros destinos politicos. Despues de haber guardado esta conducta con el virrey Liniers, apareci el dia primero de Enero haciendo cabeza de la revolucion contra su autoridad, y por lo tanto yo creo, que no podrá haber quien dude que me hallaba en mui distinto caso de los demas que merecieron su indulgencia, y que por haberme yo escapado pudieron descartarse con migo.

"Es indudable, pues, que salvandome Dorrego de aquel peligro, me libró del patibulo que me aguardaba; y que aunque yo hubiera perecido mil veces antes que descubrir á nadie, tranquilizó con mi escape el corazon de los mas insignes americanos."

Tampoco podrá haber quien dude de la verdad de mi esposicion, cuando, despues que de resultas del suceso del primero de Enero quedaron desarmados todos los cuerpos europeos y que por indultos del virrey *Cisneros*, pude regresar à esta capital, se me vió seguir siempre unido al circulo americano, mas entusiasta que nunca por sostituir un gobierno patrio al gobierno peninsular; y cuando ese mismo entusiasmo me hizo ser la unica victima que precedió á la gloriosa revolucion del 25 de Mayo de 1810.

En secretaria debe existir mi causa; la unica que se obró por el tribunal de vigilancia que exigió el virrey Cisneros en precaucion de la revolucion que yo agitaba, y que tuvo lugar en aquel afortunado dia. Y el Sr. escribano de gobierno D. Ramon Basabilbaso, que aun existe en el mismo destino y que fué el actuario de mi causa, podrá recordar si no me escapé como por milagro del suplicio, que despues se modificô con pedir el fiscal mi destierro al presidió de Cartagena de Levante, y que ultimamente terminó mi destino con remitirseme preso à Montevideo con aquella ciudad por carcel; *gracias á las relaciones y á la influencia que habia tomado ya mi circulo.*

Aqui no puedo prescindir de recordar la ferocidad del señor fiscal *Caspe*, encargado de mi causa.—El mismo dia en que me tomó la confesion sobre una acusacion que era cierta, y que probada segun las formas (1) era mas que suficiente para llevarme al suplicio, habia llegado la noticia oficial de haber sido sofocado el movimiento revolucionario de la ciudad de la Paz, y de haber sido ahorcados los patriotas Pasos y Lanza; y ese bárbaro juez tuvo la fria ferocidad de darme esta noticia, asi que acabó de tomarme la confesion, á presencia del escribano D. Ramon Basabilbaso, y del oficial de guardia *D. N. Carpintero*, que hoy existe tambien en esta ciudad.

"¡¡¡ Recuerdos gloriosos de mis pasados sacrificios y peligros por la causa de la independencia, servidme siempre de escudo en los que se me ofrezcan tributar y correr aun por la sagrada causa de la libertad americana!!!"

Esta digresion que parece haberme desviado de mi objeto principal para ocuparme tan solo de mi, era necesaria, no solo para probar el riesgo inminente de que Dorrego me salvó, sino que todo lo hizo por saber que iba á salvar á uno de los 5 españoles europeos comprometidos en la causa de la regeneracion americana.—De otro modo era imposible tanta generosidad, tantos sacrificios, y afrontar tantos riesgos para salvar un primo politico á quien Dorrego no habia hablado hasta entonces una sola vez.

Mas de ocho dias se habian pasado ya del suceso del primero de Enero, y yo permanecia aun en la Punta de San Fernando, en el mayor riesgo.—El hombre en cuyo único bote podia escaparme, me tenia en su casa mal escondido.—El me habia hecho perder las mejores ocasiones de escaparme en canoas, por el interes que esperaba sacar de su bote; y cuando fuimos á hacer uso de él, lo hallamos inutil por que hacia mucha agua.—Dispone su recomposicion, y con esto llama mas la atencion. De estas resultas se establece un piquete sobre la barranca, que no pierde el bote de vista ni un solo momento.—El dueño del bote, acobardado entonces y de muy mala moral, insinua á un amigo suyo que piensa pedir un salvo conducto para su persona, por haberme tenido oculto, y delatarme.—Sábelo la familia de Miró, y entonces concibe Dorrego la ardua empresa de sacarme de aquel peligro.

A la media noche sale Dorrego de esta ciudad, bien armado y acompañado tan solo de su tio *D. Eduardo Salas*.—Llegan à la Punta de San Fernando mucho antes de amanecer, y Dorrego espera que sea de dia, y que el dueño del bote salga á sus diarias diligencias en las Conchas, oculto á la sombra de unos ombuses.—En seguida busca baqueanos que se animen á la empresa de sacarme en el bote. Los encuentra, y adquiere al mismo tiempo la noticia de que hay allí un sargento de miñones, *Jaime Saurina*, que aguarda ocasion para escaparse. Lo busca, y lo anima à que nos acompañe.—Enfin, todo lo dispone.

El hace en seguida que las hijas de los baqueanos lleven al bote todos los aperos de los caballos, en bateas cubiertas con ropa, como si fuesen á lavar: deja á tio Eduardo en el bajo con un plan de señales para avisarle cuando todo esté listo, ó de cualquier otra novedad que pueda ocurrir, y entonces se me apersona.—Toda la vehemencia de su empeño por mi suerte, no es bastante al principio para decidirme â correr el riesgo de evadir la vigilancia de la partida, que teniamos á media cuadra de nosotros sobre la misma barranca; mas al fin me persuade, porque ya era tal mi peligro, que no habia otro partido que tomar, sino *cerrar los ojos* y entregarme al destino.—Me asegura tambien que tanto èl como todos los que van conmigo estaban dispuestos á pelear, y que hasta dejarme en Montevideo no me abandonaria, apesar del trastorno que se le seguia de haber caminado ya su equipaje para Chile, y de esponerse á perder un año de sus estudios.

Hace porfin tio Eduardo la señal acordada de quedar todo listo, y de no haber novedad; y entonces me toma Dorrego de la mano para aguardarme â romper mi última resistencia para salir à la calle.—El me dirige con la mayor sagacidad, no derechamente hàcia el lugar del bote, sino en direccion opuesta; y cuando llegamos á la orilla del rio hizo y me hizo hacer demostraciones de desnudarnos como para bañarnos, todo con el fin de no inspirar desconfianzas. Entonces toda su atencion se dirigia á observar lo que se pasaba en la barranca, y cuando estuvo cierto que no habia novedad, me hizo costear el rio hasta tomar el bote.

Entonces los baqueanos que estaban agazapados dentro del bote con el sargento Saurina, pusieron una pequeña vela con la

(1) Conseguimos que el benemerito patriota D. *Rufino Elizalde*, que era el testigo mas distinguido en mi causa, trastornase el sentido de la acusacion y que, los demas testigos, que en sus primeras declaraciones me condenaban, claudicasen en su ratificacion. Todos viven, y todos existen hoy en Buenos Aires.

mayor prontitud, y todos echamos mano á los botadores, y á muy poco rato ganamos una inmensa distancia sin observar en la playa el menor movimiento.

Llegamos ese medio dia al arroyo de las Viboras, y despedimos el bote, temerosos de que no se nos siguiese con alguna falua de las Conchas; y temerosos tambien de alguna partida del general *Velasco*, que supimos andaban por allí en perescucion de desertores.—Nosotros ganamos el monte, y Dorrego se dirigió personalmente á la Calera de Camacho, para cuyo dueño llevabamos una carta de recomendacion. Yo no puedo dejar dé ponderar aqui el temple físico y moral que en aquella edad temprana de Dorrego se manifestaba en todas sus acciones. Nada hay que abata mas al hombre que el mareo; pues Dorrego estuvo mareado desde que puso el pié en el bote hasta que pizamos en tierra, y así mismo no largó en todo el viaje de la mano el botador.

Al obscurecer de ese mismo dia se nos presentó en el momento, el mismo dueño de la calera de Camacho, con dos baqueanos de su entera confianza, bien armados y con tres hermosos caballos; y á esa misma hora empezamos á caminar.—Pero nos faltaban que vencer aun las mayores dificultades y peligros para poder ganar á Montevideo.

El general Velasco hostilizaba â Montevideo con mas de dos mil hombres. Tenia su cuartel general sobre el Rosario, ocupaba los pasos de todos los arroyos, y estaba singularmente encargado por el virrey Liniers, de detener á todos los profugos de esta capital.—Por todos estos motivos tuvimos que dar grandes rodeos, y pasar á nado varios arroyos; caminabamos de noche, y de dia nos escondiamos en los montes.—Pero, despues de todas estas incomodas precauciones, pierden su rumbo los baqueanos, y sobre la hora del medio dia, del único en que se quizo aprovechar todas las horas, reconocen que estabamos à menos de una legua del cuartel general de Velasco.

El sol era abrazador, y nosotros y los caballos estabamos enteramente sofocados. Disponemos ganar un puesto que se veia cerca de nosotros sobre una loma, para que á la sombra de un ombú que divisamos se refrescasen los caballos.—Con efecto, ganamos aquel lugar, y lo hallamos sin ningun habitante; desmontamos bajo la sombra del ombú, y aflojamos las cinchas á los caballos.—A poco rato vimos venir sobre nosotros un ginete á toda rienda haciendonos señales y ademanes violentos, que no podiamos comprender, hasta que acercandose mas pudo gritarnos, que un perro rabioso, de que entonces estaba infestada la Banda Oriental, se venia sobre nosotros.—Sobrecogidos á la vista de aquel perro rabioso todos tiramos á ganar el ombù, menos Dorrego, que lo envistió solo y apie, y lo mató á sablazos.

Despues de este pequeño suceso, habiéndose ya refrescado nuestros caballos, emprendimos nuestra marcha pasando por la vista del campo de Velasco, sin la menor demostracion de huirle, antes bien llevando una direccion oblicua sobre dicho campo: pero apenas lo habiamos dejado á una legua por la espalda, ya nuestros caballos no podian dar un paso.—Entonces Dorrego, con toda la arrogancia de un comandante de partida que iba en una comision muy ardua, obligó al dueño de una estancia á que nos diese caballos.

Este incidente aumentaba mas nuestra critica situacion, si aquel hombre agraviado, sospechando de nosotros, daba parte al general Velasco.—Pero apenas nos vimos bien montados, emprendimos nuestra marcha por el camino real hasta que conocimos que nos habian perdido de vista, y entonces cambiamos de direccion por la derecha tomandola hacia la barra del arroyo de Santa Lucia.—Llegamos á ese arroyo á boca de noche, y sin detenernos un solo momento lo pasamos á nado.

Una tormenta horrorosa estaba por estallar cuando emprendimos el paso del arroyo: ibamos por la mitad cuando nos empezó á gotear, y se confundia entonces el agua que nos caia del cielo con los salpicones que levantaban los caballos del arroyo; pero apenas estuvimos del otro lado se dejó caer sobre nosotros un diluvio de agua, y una tempestad de rayos y truenos, que en medio de aquella especie de valle nos estremecian, y hacian pararnos en dos manos los caballos á no poderlos casi sugetar.—Mas en medio de esta escena imponente, no nos acordabamos sino de celebrar el triunfo de todos nuestros peligros; y Dorrego, cual si viese en sus brazos á un hijo que hubiese salvado del mayor peligro, no cesaba de apretarme entre los suyos.

Apenas se pasó la tempestad, nos dirijimos por la luz de un rancho que estaba sobre una elevada loma, y allí fuimos recibidos con las mayores demostraciones de interés hácia nosotros; se nos dió ropa, y se nos secó al fuego la que traiamos puesta, y por la mañana del siguiente dia entramos á Montevideo, cuyos habitantes informados por mí de los generosos y heroicos esfuerzos de Dorrego por salvar mi vida, lo miraron con toda la consideracion y distinciones de que se habia hecho digno.

Esta es, compatriotas, la historia del primer suceso con que el orador fúnebre de Dorrego ha honrado su memoria, y este es el justo motivo porque toda mi vida me he gloriado y me gloriaré de haber sido su mejor amigo. ¡Ojala que esta amistad le hubiese podido ser mas útil, y que jamás hubiese tenido un motivo de desconfiar de su sinceridad! Ella hubiera contribuido quizá á mejorar unas instituciones, que aunque hijas del mejor deseo, están llenas de los defectos de nuestra natural y primitiva inesperiencia, y que por si solas hacen de nuestro sistéma gubernativo un potro indomable, capaz de revolcar por el suelo al mejor ginete del mundo. Si, compatriotas: nuestros males no proceden de los hombres, sino de las cosas: y tened por cierto, que con las instituciones que nos han regido hasta aquí, ni el mismo WASHINGTON podria hacer nuestra felicidad.

Lo que me resta suplicaros, compatriotas, antes de concluir el homenage de mi respeto y gratitud á un amigo digno de mejor suerte, es que no aborrescais, ni os enojeis jamás contra el que os diga en política lo que yo os he dicho tantas veces, y que os repito ahora, porque esto seria contra todo principio de razon y de justicia. Si lo que se os diga en política, sin ser una maldad, fuese un absurdo, bastarà con abandonarlo al desprecio y à la justa crítica que el público no sabe dispensar jamas, pero de lo contrario, no os irriteis contra el que os manifieste tomar algun interes por la comun felicidad, porque esta conducta ni con la de las fieras podria compararse.

Si despues de lo que llevo dicho merezco vuestra indulgencia se habrán satisfecho todas las aspiraciones de vuestro compatriota adoptivo, y comun amigo

Salvador Cornet.

Sr. editor del Lucero.

En la redaccion que Vd. hace en su número 111, de la última sesion de la Sala de Representantes, he notado una variacion en el parrafo 20 de mi discurso, y desearia que Vd. me permita rectificarla.

Soy de Vd. atento servidor.

Justo Garcia Valdes.

Correccion hecha por el señor diputado Valdes.

"Y si tuvo entonces tanto horror ¿cómo "es que no esperimenta la misma repug- "nancia, al establecer para siempre las "medallas, que son un signo permanente "de enemistad y discordia entre individuos "de una misma provincia?

Sr. editor del Lucero.

En su número 109, Vd. ha publicado detalles muy exactos sobre la pretendida conspiracion de los indios, contra el general Soler. Estas especies tenian el doble objeto de alarmar á los vecinos y de hacer recaer maliciosamente sobre el gobierno la nota de negligente en dejar sin castigo estos crimenes imaginarios.

Los magistrados encargados del órden, supieron desde el primer dia, que los indios, tan generalmente acusados en el público, no tuvieron la menor intencion de atentar á la vida del señor Soler; pero descubrieron un individuo que les aconsejó á reclamar la cautiva. Efectivamente, hay indias en muchas casas de la ciudad, sin que sus compatriotas se atreven á hacer semejantes reclamaciones; y era muy natural sospechar que los que se introdujeron en la habitacion de un general, habian cedido á particulares instigaciones.

El gobierno, celoso de llamar en su pleno vigor las leyes protectoras de las garantias públicas, ordenó el arresto del que abusando de la inesperiencia de los indigenas les habia empujado á violar el asilo de un ciudadano. Las leyes y los tribunales harân lo demas. Esperamos que este ejemplo bastarà para convencer á todos que, bajo un gobierno justo é imparcial no se atenta impunemente al derecho que tiene cualquier individuo de la sociedad de ser respetado.

A. F.

Publicamos un segundo *comunicado* del señor C....para que no crea que participamos de la enfermedad de su escribano, pero estamos informados que el gobierno ha dado ya las órdenes oportunas para que este negocio concluya de una vez. Tambien estamos convencidos que los individuos que componen el tribunal consular no desatenderán esta reclamacion. La impaciencia que manifiesta el señor C....es escusable en un anciano que aguardó tres años el curso ordinario de la justicia.

Señor Editor del Lucero.

V. que tuvo la bondad de publicar mi queja contra un cierto escribano que guarda los autos para siempre, por que no le pagan escrito por escrito las partes, aun que sean mas pobres que el antiguo Job, tendrá tambien la de continuarme sus favores hasta conseguir el efecto deseado; asi es que le bago con la mayor franqueza la relacion siguiente.

Antes de abrirse el juicio, ya S. E. el señor gobernador habia puesto un decreto para que informase sobre mi justa queja el tribunal consular. El decreto fué presentade inmediatamente, y hasta el dia nada se ha contestado: asi es que el asunto sigue sin variacion alguna, en la misma gravedad de paso que anteriormente, y un anciano de 68 años, que á los 8 completos no ha podido arribar ni al tercio del camino en tan dilatado tiempo, es indudable concluirá su carrera á fuerza de pesadumbres, antes que el gobierno obtenga los esclarecimientos que justamente desea y ha pedido. Este es el estado que tiene el negocio, y se lo comunico á V. para que se sirva publicarlo y llegue de este modo á noticia de S. E., pues no tengo ni dinero para comprar papel sellado, ni valor para incomodar inutilmente á los que me favorecen en redactar largos é inutiles escritos, que el escribano no hará mas que agregar á los tan guardados autos, engrosando de este modo su volumen.

Es de V. muy afecto servidor.

J. C. y P.

Variaciones del cambio en la semana anterior, desde el 18 hasta el 23 de Enero.

	PRECIOS. Mas bajo.	—Mas alto.
Onzas de oro de rostro	104 á	108.
Id. patrias	103 á	107.
Pesos de rostro	6¼ á	6⅜.
Id. patrios..................	6¼ á	6⅛.
Plata macuquina de cordon....	5⅞ á	6.
............cortada.........	5⅛ á	5 ¾
Fondos públicos del 6 p $\frac{0}{0}$....	61⅛ á	62.

Id. del 4 por ciento........	*proporcionalmente.*		
Acciones del banco..	170	á	175.
Dinero á interes sobre hipoteca	2	p $\frac{o}{o}$	
Sobre letras	$2\frac{1}{2}$	á	3.
Cambio sobre Montevideo.	350	á	355.
Id. sobre Janeiro........	168	á	170.
Id. sobre Inglaterra	8	peniques.	

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin Américano Betzey, de las Islas Malvinas: á Mr. Vermollet.

Al mismo.

200 toneladas leña
468 arrovas pescado salado

Bergantin Américano Juan Asliman de Filadelfia: á Mr. Noble Gowland y Ca.

al mismo.

1566 barricas harina
30 bocois arroz
15 barriles tosino
66 id. manteca
71 fardos lienzos
40 cuartas cajas cigarros
44 medios id.

Bergantin Joven de Salem, à Mr. Noble Gowland y Ca.

à Ramon Anzó

5 cajones cigarros

á Noble Gowland y Ca.

430 cajones javon
55 barricas galleta
35 bolsas pimienta
145 pipas caña
4 tercerolas miel de aveja
17 barriles id. id.
9 barricas bacalao
3 cuñetes tabaco, 1 barril jamon, 2 cajones
800 pies tablas de pino

Han cerrado registro

Goleta americana Splendine, para Baltimore por Zimmerman F. y Ca.
4240 aspas. 4810 cueros de bagual
2972 id. bacunos, 150 dichos salados

Paquete nacional Joven Sarandi, para Montévideo por Stewart y Agell, 20 pipas aceite de ballena.

Goleta paquete nacional Flor del Rio para Montevideo, por Gaspar Resa
34 cajones, 6 fardos y un baul generos, 12 barricas alpiste, 8 cajones barajas, 2 barriles pitos 1 caja generos de seda.

AVISOS.

En la Calle de Belgrano No. 40, existe algunas cartas venidas del intérior para D. Ignacio Arias, D. Andres Mariano Gaviña, D. Tomas Arias, Da. Juliana Cainzo, Da. Martina Pino—Los interesados cuyo domicilio se ignora à pesar de las diligencias que se han practicado al efecto, serviran ocurrir por ellas

Terreno en Entre-Rios.---Se vende à se cambia por efectos ó por alguna casa ó terreno en el pueblo, un terreno para estancia, de propiedad particular, el cual consta de mas de 9 leguas cuadradas; dicho terreno está situado en la provincia del Entre-Rios, jurisdiccion del Arroyo de la China. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad No. 834; en la inteligencia. que se precio es muy bajo, en atencion á que su dueño no puede poblarlo, razon por que trata de deshacerse de él à cualquier precio.

Becerros, marroquines, tafiletes y hilo de zapatero. Recien ha llegado una partida, fresca y de superior calidad, calle de la Paz No. 74, En el mismo almacen necesita un moso inteligente y de buena conducta.

Aviso al público.—En la calle de la Piedad No. 144, hay de venta aceite de comer en botijuelas, de superior calidad, à precios muy cómodos.

Edicto.—El superior gobierno en fecha 18 del presente, ha dispuesto se aumenten dos plazas mas de corrédores terrestres, en su virtud el tribunal invita por el presente aviso á todos los que se encuentren con las aptitudes necesarias, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha del presente aviso, presenten sus solicitudes por la escribania del tribunal, para elevar al superior gobierno las correspondientes propuestas segun ley.

Buenos Ayres, Enero 22 de 1830.

Faustino Lezica, —José Clemente Custo.

Hay á venta en el almacen No. 27, calle de la Catedral, al lado del banco, los articulos siguientes.

Azucar blanca y terciada,
Yerba Parnaguá,
Dicha paraguaya selecta,
Arroz de la Carolina y del Brasil,
Bacalao superior,
Botijuelas de aceite,
Cajones de pazas de uba,
Almidon de trigo y mandioca,
Cristales y losa,
Vino carlon y de Burdeos,
Cada,
Ginebra,
Cervesa, y otros muchos renglones à precios equitativo.

Vino carlon catalan,..........	á..14	reales frasco.
Idem idem idem superior,......	á..18	reales idem.
Caña superior,.................	á..3	pesos.
Aguardiente de España,.......	á..4	idem.
Anis,.........................	á..$3\frac{1}{2}$	idem.
Vino de ginda moscatel y logrinza embotellado,..........	á..2	idem.
Burdeos de superior calidad,...	á..1	idem.
Yerba paraguaya,............	á..2	pesos libra.
Idem de idem,................	á..14	reales idem.
Canguazú y parnaguá,........	á..8	idem idem.
Arroz de la Carolina,..........	à..3	idem idem.
Agrio de naranjo de este año,...	á..12	idem frasco.
Aceite, ...	á. 2	pesos botella.
Carbon de tala,...............	à..20	reales cuart.

Aceite por arrobas, azucar banca y terciada, fideos de Génova y papel blanco de superior calidad.

Se vende un boliche de pulperia de muy poco principal, con su correspondiente almazon recien concluido. El que se interese en él, ocurra á la calle de las Artes frente al No. 188.

Se alquila un cuarto empapelado, bastante capaz al saguan de una casa de familia; es propio para habitacion de un hombre solo, ó bien para bufete de algun letrado. Ocurrase á la calle de Cuyo No. 48.

Ama de leche.--Busca un niño ocul-to para criar. El que la necesite puede ocurrir á la calle del Paraguay número 1,890.

Clementina, ó Triunfo de una Mu-ger. Acaba de reimprimirse esta obrita en dos tomos, su precio 2 pesos, se halla en la libreria conocida por Osandavaras, calle de Potosi No. 46, y en la Imprenta Argentina, calle de las Piedras No. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro. En la misma Imprenta se hallarán obligaciones del hombre, catecismo de geografia, gramaticas, novenas de San Antonio y Castillas, todo á precios equitativos por mayor.

para Baradero, la costa de San Pedro y San Nicolas. Saldrà el lanchon San Josè y Animas, para el dia 28 del corriente, sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 87.

Gran baratillo de cal superior de la Bajada, en la calle de Maypú No. 10.

No habiendo permitido (sin duda), la fuerte lluvia del dia once del corriente, la asistencia de los señores interesados en la compra de la estancia Rincon de las Flores, del concurso de D. José Julian Arriola, cuya venta se anunció para aquel dia, se repite por última vez que aquella tendrá lugar el dia 25 del corriente, en el escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, á las dos de la tarde, y en la forma ya anunciada al público.

Regimiento de Patricios de Infante-ria de Buenos Ayres. Todos los individuos del primer batallon de este cuerpo que no han estado acuartelados en el mes de Diciembre proximo pasado, y en el presente Enero, lo estarán en Febrero, lo mismo que los que se hallan en este casa, de las compañias granaderas, 1ª y 2ª del segundo batallon, siendo incluidos en estos todos los que nuevamente han sido enrolados; tambien entran al servicio en el mes dicho la 3ª 4ª cazadores y artilleria del segundo batallon, debiendo à virtud de este aviso darse por citados todas las personas à quien èl comprende, y presentarse en el cuartel el 31 del corriente à las 3 de la tarde.

Buenos Ayres, Enero 18 de 1830.

Aviso de la Policía.—Los dueños de carretillas de tráfico deberán concurrir en todo el corriente mes, á recibir la correspondiente licencia y patente, como se les tiene prevenido, Buenos Ayres, Enero 18 de 1830.

Universidad.—Desde el dia 26 del corriente, hasta el 31 del mismo, deberán concurrir los alumnos de este establecimiento á la secretaria de la Universidad, para ser matriculados en las aulas respectivas; en la inteligencia, que nadie será admitido en ninguna de ellas sin que haya obtenido previamente el boleto de matriculas. Al efecto estará abiertà la secretaria en los dias precitados, desde las ocho hasta las 9 de la mañana, y desde las 6 hasta las 7 por la tarde, lo que se avisa à los padres y tutores de los jóvenes para su inteligencia.

En la esquina de San Miguel, calle de Suipacha No. 26, se vende:—

Robo en la noche del Domingo. En la calle de Tacuarí No. 45, se han robado dos floreros chicos dorados, color blanco, de dos cuartas de altos, y á proporcion su anchura. Se suplica que si alguna persona se los fuesen à vender, puede retenerlos en su poder, y ocurrir à dicha casa donde su puede presentar otro igual que han dejado encima de la mesa; tambien un vestido de muselina, flamante con dos bolados, y floreado en el centro.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 137.

Se vende un criado jóven, buen cocinero, en la cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocurrase para tratar, á la calle de la Victoria No. 41.

Se vende en la calle de Cangallo, No. 359, una tienda de herreria, con todas las herramientas. Se dará á precio muy cómodo.

Aviso al Telegrafo, Sr. Telegrafo: su antiguo corresponsal, ha recibido la última comunicacion que le dirigió á Montevideo, muchas veces ha meditado sobre su contenido; aprecia sus prevenciones, y no serán echadas en olvido.

Piedra menuda para empedrar ca-lles ò corrales: hay ã venta una porcion suficiente como para empedrar 1,500 cuadras. Ocurrase à la calle de los Estados-Unidos No. 218.

Fondos públicos del 6 por ciento, se reciben prestados por el término de 8 ó 12 meses, la cantidad de 20 mil pesos, abonando 200 pesos mensuales por interes de dicha suma. A la responsabilidad de dicho prestamo, se dan en hipoteca fincas libres de todo gravamen, que respondan suficientemente por los 20 mil pesos fondos. Para tratar, ocurrase à la calle de la Universidad No. 4.

Interesante á los gefes de ejército. En el remate de Tomas Gowland y Ca., se hallan de venta las siguientes obras.

La obra de Colon con apendice en 5 tomos en cuarto, forro de tafilete dorado.

La tactica de infanteria con laminas, en un tomo y igual forro.

Las ordenanzas del ejército, con la formacion de estado mayor, en un tomo con igual forro.

La tactica de infanteria con laminas en ocho y forro de idem.

Treinta tacticas de infanteria sin láminas, con forro de papel.

Treinta prontuarios de guias para sargentos.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Lunes 25 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes.

Lienzos, cocos, listados, zarazas, medias, cotonias, percales, pañuelos, vestidos, gazas, casimires, casinetas, sombreros.

Para almaceneros.

Cigarros, yerba, tavaco, café, fariña, té, vino, y otros efectos.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Lunes 25 del corriente, se venderán los efectos siguientes.

Losa, palanganas, escupideras, tazas, fuentes, juegos de café, cazerolas. azucar, tabaco, café, té, clavos de comer, almidon, barajas, cigarros, parrillas, y otros efectos.

IMPRENTA DEL ESTADO,

CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89